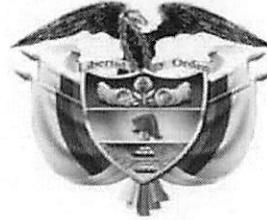


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

Cra 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 8 Telefax. 0955701154 V/dupar, Cesar
Nit. 800165854-3

TRASLADO PARA ALEGAR

				FECHA DE INICIO: 30 DE JULIO DEL 2018
RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	VENCIMIENTO DEL TRASLADO: 13 DE AGOSTO DEL 2018
2015- 00512-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ ANTONIO CADENA GÓMEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	13 DE AGOSTO DEL 2018
2016- 00171-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA	MAREY BETANCOURT MESTRA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	13 DE AGOSTO DEL 2018
2016- 00444-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA	EVA SANDRITH-SANTIAGO LÓPEZ Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	13 DE AGOSTO DEL 2018
2015- 00035-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA	MIRIAM ROSA QUINTERO NIÑO Y OTROS	HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO – HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	13 DE AGOSTO DEL 2018
2012- 00202-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA	LUÍS CARLOS ARLGUERO PAREJO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	13 DE AGOSTO DEL 2018
2014 - 00336- 00 MEDIO DE CONTROL:	RICARDO CRUZ VANEGAS MORÓN	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	13 DE AGOSTO DEL 2018



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA
Calle 14 Calle 14 E-2, Palacio de Justicia Piso 3 Telefax. 0955701154 V/dupar, Cesar
Nit. 800165854-3

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO				
2016-00180-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA	ENDER DANIEL HERNÁNDEZ VALENCIA Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	13 DE AGOSTO DEL 2018
2015-00484-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TARQUINO CESAR OSORIO AZUERO	UGPP	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	13 DE AGOSTO DEL 2018
2016-00114-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALBERTO ARMENTA MESTRE	UGPP	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	13 DE AGOSTO DEL 2018

CONSTANCIA: Hoy, TREINTA (30) de JULIO de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA